

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34134** *HERMANOS MENA RAMÍREZ, S.L.*

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Antonio Gutiérrez Malagón contra Hermanos Mena Ramírez, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 3 de octubre de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Hermanos Mena Ramírez, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 13.997,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

**ID: A110078111-1**